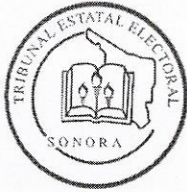


Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones IX y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se protegen los datos personales de la parte actora, conforme se ordena en dicho expediente.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-SP-02/2026 ANTES JDC-SP-46/2025	<b>[REDACTED]</b> Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y otro	Se admite y reencauza a Recurso de Apelación con clave <b>RA-SP-02/2026</b> ; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por la parte actora; se tiene al Consejero Presidente y Consejo General, ambos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo documentales y rindiendo informe circunstanciado; se ordena la acumulación al expediente <b>RA-PP-01/2026</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: uno.

Hermosillo, Sonora, a 19 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL  
SONORA